

## Redes Académicas: Desafíos de la Movilidad Virtual en la UNLP

**Alejandro Héctor González, Enriqueta Della Rosa, César Martín Barletta, Fernanda Esnaola, Mercedes Martín, Marilina Itatí Peralta**

Universidad Nacional de La Plata – Secretaría de Asuntos Académicos- Dirección de Educación a Distancia, Unidad de Relaciones Internacionales Universitarias.

[alejandro.gonzalez@presi.unlp.edu.ar](mailto:alejandro.gonzalez@presi.unlp.edu.ar), [delarosa@presi.unlp.edu.ar](mailto:delarosa@presi.unlp.edu.ar),  
[cesar.barletta@presi.unlp.edu.ar](mailto:cesar.barletta@presi.unlp.edu.ar), [fernanda.esnaola@presi.unlp.edu.ar](mailto:fernanda.esnaola@presi.unlp.edu.ar),  
[mercedes.martin@presi.unlp.edu.ar](mailto:mercedes.martin@presi.unlp.edu.ar), [marilina.peralta@presi.unlp.edu.ar](mailto:marilina.peralta@presi.unlp.edu.ar)

### Resumen

Debido al dinámico estímulo que recibió la internacionalización de la educación superior, se ha hecho palpable la necesidad de dar impulso a las iniciativas que la sostienen, trabajar sobre la profesionalización y retención de quienes se dedican a la temática e incorporar nuevos recursos que pueden ser aplicados a prácticas cotidianas. En este sentido, una posible respuesta a ello es la disminución de la brecha al acceso al conocimiento a través del aprovechamiento de las tecnologías digitales para gestores de cooperación. Allí, la movilidad virtual surge como un nuevo modelo de organización educativa a través de los entornos virtuales que trae aparejado el beneficio implícito de promoción e integración de las universidades. Sin embargo, la adopción de esta estrategia pone de relieve la necesidad de afianzar una metodología de trabajo, mejorar las capacidades de desarrollo de los equipos que la sostienen junto a la institucionalización concreta y continua de estas metodologías, y de las vinculaciones con el área de cooperación internacional. Asimismo, aplicar acciones específicas a estas problemáticas implica por parte de las universidades la consolidación de espacios y áreas que fomenten la cooperación intra-universidad y favorezcan la creación entre universidades de espacios perdurables para la formación de

quienes negocian, acuerdan y responden cotidianamente a los procesos de la cooperación en el campo de la virtualidad.

**Palabras clave:** *Movilidad Virtual - Educación Superior - Internacionalización - Redes*

### Acerca de la Movilidad y las Universidades

La necesidad de dar respuestas a los problemas de nuestras sociedades, desafía a las universidades a tomar decisiones institucionales que consoliden espacios de trabajo cooperativo entre instituciones de Educación Superior. La universidad está llamada a la generación de un saber que, articulando docencia, investigación, extensión y gestión, ponga en juego la contribución transformadora del conocimiento a través de la formación de recursos humanos.

Tradicionalmente, las universidades se han ocupado de estas cuestiones con programas que propician la movilidad y la inclusión de profesores y estudiantes en otras universidades, en otros equipos, en otros ámbitos pues entienden que, de esta manera, se enriquece su formación y sus posibilidades. A partir de los procesos de internacionalización de la Educación Superior y de la integración regional se abren caminos

para incrementar la calidad formativa, académica y de investigación a partir del intercambio con universidades que se asocian para este fin.

A partir del desarrollo de otros modelos de organización y gestión educativa, específicamente, de los programas de Educación a Distancia, se multiplican las posibilidades de movilidad virtual que surgen en este contexto. Las ofertas académicas soportadas en entornos virtuales de enseñanza y el trabajo colaborativo en línea abren nuevos caminos y multiplican las opciones y las ofertas en cuestiones de movilidad.

En función de estas consideraciones, nos proponemos plantear en este trabajo, de manera incipiente, los alcances de los proyectos acerca de movilidad virtual sobre los que viene trabajando la Universidad Nacional de La Plata junto a otras Universidades locales e internacionales. Nuestros propósitos se han dirigido en un primer momento a identificar y diseminar experiencias y prácticas de gestión de la movilidad virtual, dirigidas a actores fundamentales de la cooperación académica: gestores y técnicos. Las estrategias que se proponen están basadas en el uso de tecnología informática tales como entornos virtuales que aseguren la conectividad (multimedia, e-learning) junto con las modalidades ya validadas (publicaciones online) como modo de colaborar al intercambio, el entendimiento, la cooperación y el conocimiento de los actuales desafíos en materia de educación superior. Cabe destacar que esta tarea se desarrolla internamente junto a áreas de gestión de procesos internacionales y la dirección de educación a distancia

## **Algunas claves para comprender la Movilidad Virtual**

Tal como dijimos, la movilidad virtual abre un camino para ofrecer cursos y programas a otros países y permite la comunicación de docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales. Estas tecnologías favorecen el armado de la movilidad virtual de los estudiantes y docentes, en relación a dictar o realizar cursos en Universidades distintas a las que se encuentran físicamente realizando sus actividades.

Esto se relaciona directamente no solo con la incorporación de estas tecnologías en las universidades, sino con la ampliación de las posibilidades formativas a las que pueden acceder los estudiantes al trabajo conjunto de docentes en distintos ámbitos pero también incorpora a otros actores claves en la gestión de procesos administrativos. De esta manera la movilidad virtual se nos presenta como una herramienta que permite prácticas de formación democratizadoras y mecanismos de comunicación sofisticados en pos de favorecer la circulación de saberes y conocimientos entre docentes, alumnos y gestores que, si bien se encuentran alejados físicamente y dispersos geográficamente, se unen en distintos entornos tecnológicos con la finalidad de concretar trayectos formativos de alta calidad.

De acuerdo a las definiciones realizadas se proponen dos tipos de movilidad, tanto para alumnos como para docentes:

1. De carácter semipresencial: desarrollada a través de un Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (de la universidad anfitriona) + una serie de encuentros presenciales (el alumno se traslada de la Universidad de origen al ámbito de la Universidad anfitriona).

2. Totalmente a distancia: desarrollados en su totalidad a través del entorno virtual de la Universidad anfitriona.

De esta manera, los alcances conceptuales de la Movilidad Virtual abarcan cuatro (4) elementos o dimensiones principales:

**Universidad de origen:** es la Universidad en donde el alumno se encuentra registrado/inscripto/matriculado. En otros casos será aquella que estructura, avala y ofrece un determinado curso o carrera. Con referencia a los docentes, será la Universidad que lo cuenta como integrante de su planta docente, sea de grado o de postgrado.

**Universidad anfitriona:** es la Universidad que recibe al alumno matriculado en otra universidad para que realice un trayecto / curso/ asignatura en las carreras que ofrece. En cuanto a los docentes, será la Universidad que lo cuenta por determinado período de tiempo, como responsable de una propuesta en calidad de «docente invitado», sea de grado o de postgrado.

**Movilidad de alumnos:** la Universidad que ofrece el curso es tomada como academia anfitriona por la Universidad de origen del alumno.

**Movilidad de Docentes:** un docente de una Universidad puede brindar un curso en otra en la cual actúa como docente invitado. Esta movilidad del docente puede ser virtual o física. Este rasgo (la pertenencia institucional del docente) no alterará la categoría que deben referenciar los alumnos aunque pertenezcan a la misma Universidad, para quienes sigue

siendo la Universidad anfitriona quien ofrece un curso y otorga la certificación del mismo.

Una quinta dimensión se corresponde a los procesos de gestión que atraviesan y logran poner en práctica esta movilidad en las Universidades: **gestores administrativos a nivel central** (rectoral) y **particular** (unidades académicas) a quienes se les presentan nuevos desafíos ante estos nuevos escenarios, nuevos procesos que imaginar, nuevas formaciones.

### **Redes Académicas:**

Una red es un tejido flexible que sostiene y comunica. Permite establecer relaciones asociativas y horizontales de variadas orientaciones y sentidos. Optimiza recursos, permite compartirlos y crecer a partir de su disponibilidad para los miembros de la red mejorando, de esta manera, la calidad de los procesos y productos que dichas redes sostienen.

El desarrollo de las tecnologías digitales potencia la constitución de redes entre las universidades y sus posibilidades, redes que existen como prácticas ya constitutivas entre universidades nacionales, pero que se renuevan ante la mediación tecnológica permitiendo la comunicación entre distintos ámbitos, facilitando la interconexión entre personas e instituciones, eliminando barreras geográficas y temporales; surgiendo como canales de mediación y expresión de metas comunes. Es decir, se genera un punto de encuentro y de co-construcción de escenarios mediados por la comunicación, de intercambio de opiniones y experiencias, la capacitación, la actualización, el desarrollo de proyectos conjuntos, entre varios.

A partir de esta realidad, los espacios virtuales son factibles de ser concebidos como un ambiente generador de puntos de encuentro

entre individuos y grupos ya que la interacción mediada por tecnologías facilita la participación y la co-participación, un “acercamiento” a determinadas dimensiones culturales y sociales entre individuos. Sosteniendo estas afirmaciones es que defendemos la constitución de redes inter-universitarias y afirmamos que la movilidad virtual es una posibilidad real, posible, y sobre todo enriquecedora para el bagaje de cada institución que forme parte de las mismas.

En este sentido, la *Movilidad Virtual* apunta a construir espacios virtuales que favorezcan este tipo de contactos e intercambios académicos entre programas, propuestas, políticas, recursos humanos, etc., con las que cada Universidad cuenta. Este mecanismo de trabajo en red se sustenta por medio de las experiencias que las universidades han venido realizando como forma de introducir esta temática en las agendas de las casas de altos estudios, que enriquece sus prácticas y motiva a sus actores.

En la Universidad Nacional de La Plata, existen prácticas compartidas en entornos virtuales donde la Universidad desarrolla iniciativas relacionadas con la formación y la investigación en la Asociación de Universidades AULA - CAVILA. CAVILA es el acrónimo de *Campus Virtual Latinoamericano*, principal iniciativa de la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA) para el fomento de la enseñanza, de la investigación y de las identidades latinoamericana y sus particularidades culturales y sociales.

Esta red conformada por la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Entre Ríos de **Argentina**, Universidad Federal de Santa

María **Brasil**, Universidad de Santiago de Chile - **Chile**, Universidad Nacional Autónoma de Honduras **Honduras**, Universidad de Extremadura y Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica **España**, Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Chiapas de **México**, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua **Nicaragua**, Universidad Autónoma de Panamá, **Panamá**, Universidade do Porto **Portugal**- inicia formalmente CAVILA en el año 2008. Este entorno se ha ido transformado en un campus de una enorme potencia al permitir no sólo una oferta académica compartida, sino el apoyo mutuo en cuanto a transferencia de nuevas tecnologías de información y comunicación, el poder compartir bibliotecas virtuales, conformar redes de investigación y de formación o generar programas de movilidad estudiantil entre las universidades públicas que la conforman.

En este espacio virtual, las distintas universidades de AULA ofrecen materias de grado y de posgrado siendo sus objetivos:

- Facilitar la movilidad de estudiantes y docentes para el desarrollo de programas de grado, postgrado y doctorado o el desarrollo de investigaciones conjuntas a distancia.
- Fomentar el diseño y desarrollo de programas de postgrado, doctorado y proyectos de investigación en forma conjunta.
- Facilitar el encuentro de investigadores.
- Diseñar, proyectar y poner en marcha proyectos de investigación conjunta a distancia.

- Facilitar la realización de pasantías y estancias académicas.
- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, de la investigación científica, de la innovación tecnológica y del intercambio cultural.

Las universidades presentan y dictan sus cursos con sus actores docentes, pero también se fomenta la participación de docentes en dictados conjuntos. Este fortalecimiento de lazos ya se concreta en la creación de una carrera de postgrado en nuestra Universidad que cuenta con cursos/módulos dictados por docentes de otra Universidad de la red.

Así, si bien cada universidad ofrece sus cursos que alumnos de otras universidades de la red pueden tomar, cuando se desean introducir estos trayectos formativos en una carrera de la Universidad de origen del alumno tienen calidad de “externos” y no se evalúan como de la misma categoría. Esta idea es la que logra fundamentar nuevos proyectos.

### **La Universidad de La Plata y la Movilidad Virtual: Antecedentes y proyectos actuales**

Desde el año 2009 la Universidad Nacional de La Plata junto a la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina y la Universidad Nacional Autónoma de México, han trabajado en un proyecto de movilidad, relacionado con el diseño de un modelo cooperativo de buenas prácticas en movilidad virtual de docentes y alumnos.

El mencionado proyecto se presenta ante la convocatoria de **Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias III** (de aquí en adelante REDES) de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de

Educación de la Nación Argentina. El proyecto de Movilidad Virtual MV3U apuntó a construir espacios que favorecieran la constitución de redes interuniversitarias, siendo la movilidad virtual entre las mismas una posibilidad real, y sobre todo enriquecedora para el bagaje de cada institución que formó parte de las mismas.

El resultado de ese primer trabajo conjunto ha sido el Manual de Movilidad Virtual MV3U<sup>1</sup>. Este material se realizó teniendo en cuenta los acuerdos concretados previamente por las universidades intervinientes en la RED, procesos existentes en algunas de las universidades integrantes como antecedentes, además de la referencia de otros proyectos de relaciones inter-institucionales a nivel internacional y sus aristas para la implementación de los mismos. De esta manera este documento cuenta con procedimientos que, distinguiendo singularidades institucionales, busca potenciar los puntos de encuentro en acciones y políticas de todas las universidades que la conforman. Su diagramación intenta dar una estructura de ayuda y orientación a los actores intervinientes en estos procesos y por ello se organiza en sectores explicativos en sí mismos. En cada uno de los apartados que presenta el material (administración general, docentes, alumnos) se explicitan los puntos que se entendieron como centrales para cada actor, con el agregado de una sección de comunicación común a todos que contiene no solo las formas establecidas para la presentación de propuestas o solicitudes de inscripción, sino también ejemplos que ayuden a representar los procesos. Asimismo dentro del apartado final se presenta un manual de estilos y formatos de documentación y materiales tanto comunicativos de gestión y administración,

<sup>1</sup> Ver Manual de Buenas Prácticas en Movilidad Virtual.

como específicamente educativos en común para toda la red.

El equipo de trabajo de la UNLP para la creación de este manual se concentró en la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Educación a Distancia, Innovación en el Aula y TIC.

En el año 2013 se trabaja en el proyecto “Movilidad virtual: capacitación y puesta en práctica” perteneciente a la convocatoria de **REDES VI** de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de Argentina. En el mismo se trabajó entre otros temas en el análisis de los planes y programas de estudio para proponer los cursos que sean susceptibles de intercambio para fortalecer las áreas selectivas u opcionales del currículum. El objetivo general fue el diseño de un plan de formación para la gestión académico-administrativa que permita la movilidad virtual entre los estudiantes de las universidades participantes. Estos productos sirven como insumo para la continuidad de este nuevo proyecto.

En este momento estamos trabajando para la realización de efectivas prácticas de movilidad virtual dentro del proyecto **REDES VII**. El Programa de Movilidad Virtual apuntar a generar un sistema de intercambio de Docentes y alumnos en la modalidad, para llevar adelante, la construcción de un “espacio de intercambio académico a distancia “a través de los medios virtuales.

## **Consideraciones generales y alcances de los acuerdos:**

### **Características del Proyecto: Movilidad virtual: capacitación y puesta en práctica**

Este proyecto se plantea identificar y diseminar experiencias y prácticas de gestión

de la movilidad virtual, dirigidas a actores fundamentales de la cooperación académica.

Se plantean como objetivos generales:

- Afianzar el crecimiento y el desarrollo de la internacionalización de las Universidades participantes, a partir de la cooperación, el trabajo encaminado a futuras acciones que generen conocimiento, experticia y transferencia en la ejecución de las políticas institucionales de movilidad virtual.
- Establecer y promover una consistente política de integración y cooperación interuniversitaria con universidades latinoamericanas, para acrecentar las posibilidades de intercambio de experiencias, desarrollo y transferencia de conocimientos, que hagan factibles y sustentables futuros programas de movilidad a desarrollar.

Se definen como objetivos específicos:

- Promover el Intercambio de conocimientos, información y experiencias en la gestión de las políticas institucionales de movilidad, tanto en el campo académico como de gestión.
- Iniciar la generación de experticias transferibles a la ejecución de nuevos programas de movilidad virtual de las universidades de la red.
- Creación de un “terreno sostenible de concurrencia” a partir de la generación de una comunidad virtual, que facilite e intensifique las relaciones intrared, favoreciendo la perdurabilidad y la accesibilidad de quienes conforman la misma.
- Contribuir con la formulación de herramientas teórico-prácticas de gestión en “movilidad virtual” para favorecer el

desarrollo de las políticas de internacionalización, al interior de las comunidades universitarias de los miembros y generar capacidad de diseminación.

- Analizar los planes y programas de estudio para proponer los cursos que sean susceptibles de intercambio para fortalecer las áreas selectivas u opcionales del currículum.
- Diseñar un plan de formación para la gestión académico-administrativa que permita la movilidad virtual entre los estudiantes de las universidades participantes.

### **Gestión y administración: acuerdos sobre movilidad virtual**

Los acuerdos alcanzados por las distintas Universidades participantes dentro de este Proyecto se realizaron en vista a la efectiva realización de experiencias de movilidad virtual entre sus docentes y estudiantes. De allí que la siguiente presentación de los acuerdos ponga énfasis en los criterios creados y compartidos.

*Acerca de los criterios:*

#### **1) Sobre las Instituciones de Educación Superior:**

- necesidad de acuerdos y/o microacuerdos entre las distintas Universidades que den forma legal a la movilidad virtual en términos de cooperación y trabajo en conjunto.

#### **2) Sobre los actores:**

##### **a) De los estudiantes:**

Los estudiantes de posgrado podrán seleccionar cursos de posgrado que se enmarquen dentro de este acuerdo atendiendo a las siguientes características:

- Los cursos/ seminarios/ talleres /laboratorios que se elijan deben ser efectivamente ofrecidos por las universidades que conforman esta red.
- La aprobación y certificación de los cursos tomados será tarea de la Universidad Oferente. La universidad de origen deberá aceptar dicho curso si cumple con los requerimientos de carga horaria, relevancia temática, nivel y área del saber seleccionada.
- Cada curso podrá ser tomado por un máximo de 3 (tres) estudiantes de la universidad de procedencia.
- La elección de los cursos para propuestas de movilidad virtual deberá atender a los siguientes criterios de calidad:

i- deben estar virtualizados (de no estarlo debe presentarse la propuesta de virtualización a una comisión ad hoc que evalúe la pertinencia del mismo como los antecedentes del docente o de los docentes y capacitarse en las áreas correspondientes que cada Universidad disponga de ser necesario)

ii- pueden ser cursos que se destinen a problemáticas comunes y amplias a todos los alumnos de posgrado y que por ello mismo resulten de interés. Por ejemplo: cursos sobre actividades metodológicas, de investigación, de técnicas de recolección de datos, etc.

iii- pueden ser cursos que se destinen a problemáticas específicas temáticas o regionales y que por ello mismo resulten de interés.

iv- los cursos deben contar con un mínimo de 32 horas de duración.

v- los cursos son elegidos por cada Universidad respondiendo a los anteriores criterios.

vi- los estudiantes se inscriben y pagan el curso en la universidad donde se hace la movilidad y lo aprueba esa universidad

#### b) De los docentes:

- los docentes deben contar con conocimientos en enseñanza en cursos virtuales o
- los cursos que ofrezcan los docentes dentro de esta modalidad deben estar avalados por la Universidad de Origen o pueden ser cursos que un docente dicte invitado en otra Universidad de la misma red (Anfitriona) y, avalado por esta última.
- los docentes podrán ofertar sus cursos en primera instancia a su Universidad y luego a esta red.
- el armado del aula y los contenidos del curso son responsabilidad de los docentes siempre atendiendo a las particularidades que cada Universidad (ya de Origen o Anfitriona) establece.

#### 3) Sobre la implementación:

- Cuando el curso es ofrecido por la Universidad de origen la implementación del mismo será de su responsabilidad: selección de entorno virtual de enseñanza y de aprendizaje, apertura del aula virtual, orientación en las cuestiones tecnológicas propias del entorno a docentes y alumnos, alta de alumnos, alta de docentes, formalización de expediente si fuera necesario, documentación para dar cuenta de la asistencia y aprobación del alumno o del dictado del curso por parte del docente.

#### 4) Sobre la certificación:

- **-De los estudiantes:** la certificación de aprobación del curso a los estudiantes lo otorgará la Universidad Anfitriona. Para su reconocimiento en el programa de posgrado correspondiente en la Universidad de origen el estudiante debe previamente presentar el curso a las autoridades correspondientes.
- **De los docentes:** la certificación a los docentes por el dictado del curso será otorgado por la Universidad de Origen y por la Universidad Anfitriona.

#### 5) Sobre los tiempos:

- la duración de los cursos será establecida por cada Universidad, siendo el mínimo 32 horas.
- la convocatoria a presentación de cursos y elección (tanto de estudiantes como de docentes) se realizará dos veces al año. Una al inicio y otra a mitad de año para que ambos semestres queden cubiertos. Los cursos podrán replicarse.

#### 6) Sobre los aranceles

- Cada universidad gestionará el arancel del seminario de acuerdo a su reglamentación vigente y a las características de la oferta.
- Los procedimientos de los cobros y pagos de la Universidad de Origen oferente de cursos se regirá por sus disposiciones y reglamentaciones actuales.

#### A modo de conclusión:

Dentro de las consideraciones finales no podemos dejar de mencionar la importancia que reviste el hecho de haber llegado a los acuerdos mencionados entre las Universidades que conformamos y proyectamos una experiencia real de movilidad virtual. Esta es la línea de trabajo que estamos transitando en



la actualidad. El horizonte de posibilidades y perspectivas es amplio y abarca una gran cantidad de formas sobre las cuales nuestros alumnos y docentes podrán realizar actividades formativas virtuales en otras universidades iberoamericanas, siendo también sede la UNLP de aquellos estudiantes y docentes que deseen encarar una experiencia formativa en nuestra Casa de Estudios. El desafío por delante es entonces la concreción de formas serias y acabadas de movilidad virtual, para lo cual estamos desarrollando distintos encuentros y actividades presenciales y virtuales en pos del fortalecimiento de este camino que estamos recorriendo.

Hemos desarrollado además algunas experiencias concretas de movilidad virtual en cursos cortos de capacitación de profesores. Esta experiencia nos permite analizar y evaluar los emergentes, las condiciones, las necesidades y oportunidades de este tipo de prácticas.

De aquí en más el plan de acción que tenemos se corresponde con:

- 1) cada universidad realizará una selección de los cursos de posgrado y formación continua disponibles. Se redactan los instrumentos necesarios para la convocatoria.
- 2) a través de una página Web se hará difusión de la oferta
- 3) se definen los plazos de envío de planillas de datos de cada estudiante a cada curso y se realiza el contacto con los docentes y se define la certificación de cada curso. Se realiza el seguimiento de los estudiantes y se elabora una encuesta en línea final para ver el

resultado de la movilidad de los estudiantes y profesores.

Seguimos avanzando en esta propuesta, analizando sus impactos y buscando alternativas viables que permitan acceder a más profesores y estudiantes a instancias de movilidad virtual.

### **Bibliografía:**

Castro, Á., & Buela-Casal, G. (2009). La movilidad de profesores y estudiantes en programas de postgrado: ranking de las universidades españolas. *Revista de Investigación en Educación*, 5, 61-74. Disponible en <http://webs.uvigo.es/reined/ojs/index.php/reined/article/viewFile/44/39> (Consultado abril de 2014)

García Aretio, L. (Dir.) (2008). NetACTIVE. Bases and proposals for good practices in virtual academic mobility (an intercontinental approach). NetACTIVE: bases y propuestas para las buenas prácticas en movilidad virtual (Un enfoque intercontinental). Edición bilingüe. Madrid: UNED/AIESAD/CNED/EADTU/OUUK/UA/UNAM/UNMDP/UTPL.

Gil Serra, A. y Roca-Piera, Javier. Movilidad virtual, reto del aprendizaje de la educación superior en la Europa 2020.

González, Alejandro (Dri.) (2012) Manual de Buenas Prácticas en Movilidad Virtual. UNLP. Primera edición febrero del año 2012 en ciudad de La Plata. ISBN n° 978-950-34-0877-3